



INFORME SECRETARIAL. 2021 00186 00. Villavicencio, 6 de febrero de 2023.
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Del incidente de desembargo presentado mediante apoderada por la señora LUISA FERNANDA RAMIREZ, **córrase traslado** a todos los intervinientes de este juicio por el término de tres (3) días para que si a bien lo tienen contesten el incidente, pidan las pruebas que pretendan hacer valer y acompañen los documentos que estime pertinentes, de conformidad con el art. 129 del CGP.

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

lfbm



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 20 del 3 de marzo de 2023

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ
Secretaria